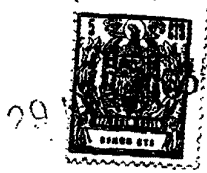


286573



286573

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita a favor de la firma INDUSTRIAS ATLAS. S. A. de nacionalidad mexicana, domiciliados en MEXICO.D.F. calle Calzada Vallejo, 146 - Poniente, 700.

P O R

" UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PINTURAS BRILLANTES Y SOLUBLES EN AGUA "

"="="="="="="="="

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, un procedimiento de fabricación de pinturas brillantes y solubles de acuerdo con la descripción detallada que en el mismo se reivindica, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Bajo los principios de esta invención se obtiene una pintura, que al ser rebajada con agua, una vez aplicada, queda convertida esta en un producto solido brillante, consiguiéndose las siguientes ventajas.

A.- Economía para los usuarios.

B.- Comodidad para los mismos para la facilidad de disolverse dicha pintura con agua.

C.- La obtención de un brillante acabado, que seca al aire y que hasta la fecha no ha sido conseguido, teniendo en cuenta que esta composición está basada en productos disolventes al agua, en tanto que los esmaltes convencionales, precisan para su dilución, disolventes de tipo inorgánico.

Los productos que entran a formar parte de esta pintura



son los siguientes:

20

1.- Pigmentos del tipo orgánico o inorgánico, que puedan mantener sus propiedades de brillo y pureza de color, cuando se mezclan con los demás ingredientes de esta composición, incluyendo la resina que es el vehículo de la pintura.

25

2.- Agentes dispersantes del tipo no iónico y aniónico, tales como tripolifosfato de sodio y otros similares que cuando se agregan a los pigmentos antes mencionados, efectúan una acción de acoplamiento de dichos pigmentos con la resina de esta fórmula, quedando debidamente homogeneizados, con lo que se puede efectuar con ellos una dispersión completa, estable e irreversible, que comunica al producto final, características de opalescencia y color hasta ahora no conseguidas con las pinturas clásicas.

30

35

3.- Resina soluble en agua, compuesta principalmente de un producto maleico-aceite secante del tipo de linaza u otros similares, con modificación a base de estireno, vinil-tolueno y análogos y de ácidos del grupo acrílico, estacrílico y otros neutralizados con bases del tipo del hidróxido de sodio, potasio, amonio o bien de aminas, tal como la trietanolamina. Este producto así formado es apto para ser formado oigo disuelto, en los sólidos convenientes, para fabricar la pintura simplemente con agua natural. Es característica especial de la resina así disuelta, presentar una concentración ácida alta, del orden de 100 o' mayor y al mismo tiempo una concentración alcalina del orden del 9 ó mayor, cuando se determina esta sobre la solución acuosa. Para efectuar la reacción del producto aceite maleico, con los ingredientes de este producto resinoso soluble en agua, se necesita la presencia de un catalizador apropiado y otros del tipo radical libre.

40

45

50



55 4.- Alcoholes de alto peso molecular como agentes de nivelación actúan y evitan la formación de espuma derivada de la acción del aire, principalmente cuando se trata de aplicaciones hechas con pistolas de aire y brochas de pelo, siendo los alcoholes utilizados del tipo espráilico, octilicos y otros.

60 5.- Agentes anti-espumantes que efectúan la misma acción que los alcoholes citados en el apartado 4º de esta nota, pero que son de diferente grupo químico, tales como glicol, talco y otros.

65 6.- Solventes, que ayudan a la fusión completa de la película formada por el vehículo y el pigmento, que actúan básicamente como niveladores de película y como coadyudantes para la obtención de un peinado por brocha aceptable, cuando la aplicación se hace con brocha de pelo, sin que presente el producto ninguna pegajosidad. Los solventes que aquí se incluyen son de diferentes variedades y modificaciones, tales como acetato, metil y otros.

70 7.- Agentes niveladores o asotiativos de otros tipos, tales como aceites de pino y similares, que por su acción específica de disolución sobre la parte no volátil del vehículo de esta pintura, hacen que las huellas dejadas por la aplicación, tiendan en forma muy notable a desaparecer, con lo cual el aspecto de la película de pintura seca, es muy terso, vistoso y de gran brillo.

75 8.- Agentes que efectúan el secado del vehículo de esta pintura al provocar la oxidación e interpolimerización de las moléculas del mismo vehículo y que de otra forma no encontrarían un medio para acelerar la reacción que convierta a la pintura en sólida cuando se efectúa dicha reacción a temperatura ambiente, es decir cuando seca al aire, aunque también esta pintura necesita los mencionados agentes secadores, cuando se trate de secar por medio de calor.

80 Estos agentes son solubilizados especiales, derivados de naftonatos de metales, tales como el plomo, el zirconio, manganeso y cobalto, aunque también pueden utilizarse de otros metales. La solubilización se efectúa por varios métodos pero el que se aplica



85

especificamente en esta pintura, comprende la mezcla homogénea y perfecta de los naftonatos de metales, bien sea con agentes humedectantes y emulsionantes, de tipo indeterminado y posteriormente su disolución hasta un grado conveniente que tiene que ser previamente determinado para cada color, con agua natural.

90

Para preparar esta pintura se sigue el procedimiento que se detalla a continuación:

95

Se toma primeramente el pigmento de más difícil dispersión, cuando se utilizan varios pigmentos para un color especial, y se le agregan previamente mezclados, los agentes dispersantes del tipo iónico y aniónico en su solución adecuada realizándose por mezcla una intensa homogeneización. Posteriormente se agregan los demás pigmentos por orden de dificultad en dispersarse y a continuación se van agregando continuamente la resina vehículo de la pintura hasta que se forma una pasta de consistencia adecuada con objeto de que resulte fácil la aplicación de molinos, preferentemente del tipo de rodillos, añadiéndose seguidamente una cantidad calculada del agente antiespumante pudiendo ser esta mayor del 50 % del mismo y quedando la pasta aclarada, fase que realmente corresponde a la dispersión de los pigmentos, hasta su tamaño máximo de partículas, cuya dimensión es controlada por un medidor adecuado.

100

105

Posteriormente se añade el resto de la resina-vehículo y los demás ingredientes en el siguiente orden, siempre manteniendo una agitación suficiente necesaria para lograrse una perfecta homogeneización:

110

- 1º.- Alcoholes.
- 2º.- El resto del agente antiespumante.
- 3º.- Solventes para ayudar a la fusión de la resina.
- 4º.- Agentes niveladores.
- 5º.- Agentes secantes especialmente solubilizados.

115

Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta



protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="

120

Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="="="="="="="="

125

1ª.- Un procedimiento de fabricación de pinturas brillantes y solubles en agua, caracterizado esencialmente porque selectivamente se elige un pigmento de difícil dispersión, entre diversos pigmentos para determinar un color especial y se agregan previamente mezclados, agentes dispersantes del tipo no iónico y aniónico, en su solución adecuada, realizándose una intensa homogeneización por medio de centrifugadoras, agregándose los demás pigmentos por orden de su dificultad en la dispersión, a continuación se va agregando una pasta de consistencia apropiada para facilitar su molienda por medio de rodillos, agregándose una proporción de un agente antiespumante, pudiendo ser esta concentración mayor del 50 % del mismo, quedando la pasta apta para su molturación que establece la dispersión de los pigmentos hasta su tamaño más fino de partículas cuya dimensión es localizada por medio de un medidor apropiado.

130

135

2ª.- Un procedimiento de fabricación de pinturas brillantes y solubles en agua, según la anterior reivindicación caracterizada, esencialmente porque manteniendo la pasta anteriormente descrita en agitación constante, para lograrse una perfecta homogeneización, se incorporan por el orden establecido, alcohóles de alto peso molecular, el resto de la proporción del agente antiespumante, solventes para ayudar a la fusión de la resina, agentes niveladores que actúan sobre la parte no volátil de la pintura y agentes secantes solubilizados y derivados de sales metálicas.

140

3ª.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PINTURAS BRILLANTES Y SOLUBLES EN AGUA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente

286573



memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 29 de marzo de 1.963

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Pomatto*